

OLIMPIADA DOMINICANA DE INFOMATICA

Resolución de Emergencia No. ODI-2017-06/001

Por medio de la cual *se suspende la participación de la Selección de la República Dominicana en la Olimpiada Internacional de Informática IOI 2017, que se realizará del 28 de julio al 4 de agosto en la ciudad de Teherán, Irán.*

El Comité Organizador de la Olimpiada Dominicana de Informática, en pleno uso de sus facultades estatutarias y en especial por las conferidas en el Artículo 7, punto 3 de su reglamento, y

CONSIDERANDO

1. Que debido a las distintas sanciones que el gobierno de los Estados Unidos de América mantiene sobre el gobierno de Irán, nuestros patrocinadores no han podido desembolsar las donaciones previamente prometidas para este año. Razón por la que no ha sido posible asegurar la financiación de los gastos de participación de la delegación dominicana.
2. Teherán, ciudad IOI 2017, fue atacada por el grupo terrorista ISIS el pasado 7 de junio, en locaciones cercanas a los lugares designados para la IOI 2017, dejando un saldo de decenas víctimas mortales. Razón por la que tememos por la seguridad de nuestros estudiantes ante un posible nuevo ataque durante este evento internacional que recogerá casi 800 personas de más de 80 países.

RESUELVE

Artículo PRIMERO. Suspender la participación de la Selección Dominicana 2017 en la Olimpiada Internacional de Informática 2017.

Artículo SEGUNDO. Todo miembro de la Selección Dominicana 2017 que sea hábil para participar en 2018, pasa a formar automáticamente parte de la Selección Dominicana para la Olimpiada Internacional de Informática 2018, que se desarrollará en Tokio, Japón.

Artículo CUARTO. Los fondos recaudados para para la participación en la IOI 2017, serán transferidos al presupuesto de participación de la IOI 2018.

Artículo TERCERO. Instruir la Sociedad Dominicana de Computación y al Comité Organizador de la ODI, desarrollar una estrategia de aseguramiento y previsión anticipada de fondos, para asegurar financiamiento de participación en la IOI hasta el 2022. Especialmente a través de la creación de la Fundación ODI, para que la misma permita el acceso a fuentes de patrocinio proveniente de alianzas estratégicas con distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Comuníquese de inmediato.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 días del mes de junio del año 2017.



FIRMA

Ing. Pedro Taveras



FIRMA

Ing. Roberto Abreu